



RESOLUCION - R - N° 318 - 98

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 MAY 1998

Expte. N° 4.302/91

VISTO:

La Resolución N° 1241-85 y sus modificatorias, relacionadas con el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un texto ordenado del mismo, a efectos de incluirlas en un solo cuerpo para facilitar su comprensión y simplificar su consulta;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Transcribir el texto ordenado de la Resolución N° 1241-85 y sus modificatorias, el que quedará redactado de la siguiente manera:

I- FUNDAMENTACIONES ACADEMICAS

1. Necesidad de actualizar tanto los contenidos temáticos cuanto la metodología del aprendizaje para estar a tono con los requerimientos presentes de la Argentina y con los adelantos de las Ciencias Antropológicas, de modo que se vigore la presencia que las Ciencias Sociales deben tener en la región.
2. Dadas las características de la Antropología como Ciencia Básica surge la necesidad de coordinar los contenidos teóricos y la metodología de la investigación para lograr su pleno desarrollo.
3. Necesidad de adaptar los nuevos contenidos a la especial situación de Salta en su contexto regional y latinoamericano, tanto en su génesis histórica cuanto en su actual constitución socio-cultural.
4. Necesidad de atender a una visión antropocéntrica por la que el hombre no se constituye simplemente en su propio objeto de estudio, sino también en sujeto actor e intérprete de la vocación humana, esencialmente creativa e innovadora.
5. Instrumentar la inserción profesional del antropólogo en el medio a fin de que se constituya en agente dinamizador de la sociedad por el efecto multiplicador de su acción en las comunidades en las cuales se inserte.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

2

Expte. N° 4.302/91

Sin embargo, no debe esperarse que el antropólogo se constituya en un especialista en problemas de salud, educación o economía. El antropólogo se caracteriza por su conocimiento y comprensión del Hombre como creador de Cultura y miembro de una sociedad de allí que su misión profesional consistirá en convertirse en nexo entre los diferentes grupos, comunidades e instituciones que interactúan entre sí y/o constituyen el tejido de la sociedad.

II - CARACTERISTICAS DEL PLAN DE ESTUDIO

El presente plan contempla separar a partir de las materias del tronco común orientaciones diferentes para Arqueología y Prehistoria y para Antropología Sociocultural, de modo que redunde en economía de materias que el alumno puede canalizar a su interés específico.

La carrera de Antropología no preve la distribución de materias por cursos sino por subdivisión en los siguientes grupos:

- a) Materias comunes de la Facultad de Humanidades para primer año.
- b) Materias de tronco común.
- c) Materias de orientación.

III - DISTRIBUCION DEL PLAN: LISTADO DE ASIGNATURAS, CODIGOS, SISTEMA DE DICTADO Y CARGA HORARIA.

	NOMINA DE ASIGNATURAS	REGIMEN	CARGA HORARIA		TOTAL
			TEORICA	PRACTICA	
A. MATERIAS COMUNES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES					
1.	INTRODUCCION HISTORICA A LA FILOSOFIA	ANUAL			4
2.	INTRODUCCION HISTORICA A LA LITERATURA	ANUAL			3
3.	INTRODUCCION HISTORICA A LA EDUCACION	ANUAL			3
4.	INTRODUCCION HISTORICA A LA CULTURA	ANUAL			3



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

3

Expte. N° 4.302/91

	NOMINA DE ASIGNATURAS	REGIMEN	CARGA HORARIA		TOTAL
			TEORICA	PRACTICA	
B. ASIGNATURAS DEL TRONCO COMUN					
5	PREHISTORIA GENERAL Y AMERICANA	CUAT.	3	3	6
6	ETNOGRAFIA GENERAL	"	3	3	6
7	ELEMENTOS DE ESTADISTICA	"	4	4	8
8	TECNICAS DE OBSERVACION Y REGISTRO	"	2	6	8
9	HISTORIA DE LA ANTROPOLOGIA	"	3	1	4
10	ANTROPOLOGIA ECOLOGICA	"	3	3	6
11	PROCESOS SOCIALES DE AMERICA I	"	3	3	6
12	ORGANIZACION SOCIAL	"	3	2	5
13	FOLKLORE	"	2	2	4
14	PROCESOS SOCIALES DE AMERICA II	"	3	3	6
15	PROCESOS SOCIALES DE AMERICA III	"	3	3	6
16	ANTROPOLOGIA SISTEMATICA	"	3	2	5
17	TEORIAS ANTROPOLOGICAS	"	4	2	6
18	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	"	3	3	6
19	ANTROPOLOGIA ECONOMICA	"	3	3	6
C. PRUEBA DE TRADUCCION IDIOMA MODERNO					
D. ASIGNATURAS DE ORIENTACION (PARA ANTROPOLOGIA SOCIAL)					
20	A. PROGRAMACION Y PLANIFICACION SOCIAL	CUAT.	3	3	6
21	A. SEMINARIO DE ANTROPOLOGIA SOCIAL	CUAT.	2	3	5
22	A. SEMINARIO DE REALIDAD REGIONAL	CUAT.	3	3	6
D. ASIGNATURAS DE ORIENTACION (PARA PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA)					
20	B. INVESTIGACION ARQUEOLOGICA I (T.C.)	CUAT.	2	4	6
21	B. SEMINARIO ARQUEOLOGIA ARGENTINA Y AREA ANDINA MERIDIONAL	CUAT.	3	3	6
22	B. SEMINARIO DE ARQUEOLOGIA DEL NOA	CUAT.	2	3	5



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 4.302/91

	NOMINA DE ASIGNATURAS	REGIMEN	CARGA HORARIA		TOTAL
			TEORICA	PRACTICA	
E. ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA (ORIENTACION ANTROPOLOGICA SOCIAL)					
23	A. IDIOMA INDOAMERICANO	CUAT.	2	4	6
24	A. ANTROPOLOGIA URBANA E INDUSTRIAL	CUAT.	2	3	5
25	A. DISEÑO DE INVESTIGACION	CUAT.	2	4	6
26	A. OPTATIVA	*	A determinar por la Cátedra		
27	A. OPTATIVA	*	A determinar por la Cátedra		
28	A. OPTATIVA	*	A determinar por la Cátedra		
29	A. OPTATIVA	*	A determinar por la Cátedra		
E. ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA (ORIENTACION PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA)					
23	B. PALEOANTROPOLOGIA	CUAT.	2	2	4
24	B. INVESTIGACION ARQUEOLOGICA II (LAB.)	CUAT.	2	5	7
25	B. DISEÑO DE INVESTIGACION	CUAT.	2	4	6
26	B. OPTATIVA	*	A determinar por la Cátedra		
27	B. OPTATIVA	*	A determinar por la Cátedra		
28	B. OPTATIVA	*	A determinar por la Cátedra		
29	B. OPTATIVA	*	A determinar por la Cátedra		

(*) El régimen de dictado y la carga horaria será determinado por la respectiva cátedra.

Las materias de régimen cuatrimestral podrán ser dictadas en forma anual o en otro lapso, siempre que se cumplan las horas establecidas.

IV- REGIMEN DE MATERIAS OPTATIVAS

A los efectos de facilitar al alumno las posibilidades de una mayor profundización en campos de su interés, el presente régimen permite:



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

5

Expte. N° 4.302/91

1. Reemplazar las siguientes asignaturas curriculares según orientación:

En Antropología Social

IDIOMA INDOAMERICANO
ANTROPOLOGIA SISTEMATICA

En Prehistoria y Arqueología

PALEOANTROPOLOGIA
ANTROPOLOGIA SISTEMATICA

2. Cursar cuatro (4) materias en carácter de optativas o complementarias. De esta manera, el número de asignaturas que el alumno puede elegir para completar su carrera asciende al número de seis (6) en total.
3. Si bien estas seis (6) asignaturas responden a elección del alumno, la aprobación de las mismas será responsabilidad conjunta del Director de Tesis y de la Dirección de la Carrera de Antropología.
4. En consecuencia, se sugiere al alumno la elección de su Director de Tesis a partir del momento en que se encuentra en condiciones de cursar las asignaturas de Orientación.
5. Que el bloque constituido por las cuatro (4) materias optativas y el eventual reemplazo de las dos (2) curriculares, constituya una suborientación dentro de la carrera.
6. A fin de ilustrar sobre la naturaleza de tales suborientaciones sugerimos consultar los "Bloques de Materias Optativas" que se insertan al tratarse las incumbencias del título profesional.
7. Debe quedar en claro que la carrera no se compromete a instrumentar tales bloques de materias optativas en forma ineludible sino que podrá proponer los bloques acordes a las posibilidades ocasionales.

V - BLOQUE DE MATERIAS OPTATIVAS (Sugeridas)

A. PARA ANTROPOLOGIA SOCIAL

- | | |
|--|--|
| 1. DEMOGRAFIA
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
FUNDAMENTOS DE ECONOMIA
ANTROPOLOGIA RURAL | 2. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ECONOMIA POLITICA
DOCTRINAS ECONOMICAS
DEMOGRAFIA |
| 3. SOCIOLOGIA DEL TRABAJO
ANTROPOLOGIA POLITICA Y LEGAL
HISTORIA DEL SINDICALISMO
LEGISLACION DEL TRABAJO | 4. DEMOGRAFIA
TEORIA DE LAS COMUNICACIONES
PSICOLOGIA EVOLUTIVA
ANTROPOLOGIA PEDAGOGICA |



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

6

Expte. N° 4.302/91

5. SOCIOLOGIA DE LA RELIGION
ANTROPOLOGIA FILOSOFICA
SOCIOLOGIA DEL CONOCIMIENTO
HISTORIA COMPARADA RELIGIONES DE AMERICA
6. MEDICINA POPULAR Y ABORIGEN
PATOLOGIAS ENDEMICAS Y TRANSMISIBLES
PRINCIPIOS DE NUTRICION
DEMOGRAFIA
7. LINGUISTICA
TEORIA DE LAS COMUNICACIONES
IDIOMA ABORIGEN I - II
8. ETNOGRAFIA ARGENTINA
DESARROLLO DE COMUNIDADES
IDIOMA ABORIGEN I - II
9. DIALECTOLOGIA
TEORIA DE LAS COMUNICACIONES
LINGUISTICA
ANTROPOLOGIA RURAL
10. SOCIOLOGIA DEL TRABAJO
COOPERATIVISMO
PSICOLOGIA SOCIAL
ANTROPOLOGIA POLITICA Y LEGAL
11. ETNOGRAFIA ARGENTINA
ECOLOGIA HUMANA
ANTROPOLOGIA RURAL
VIVIENDA Y ORG. DEL ESPACIO
12. POLITICAS INDIGENISTAS AMERICANAS
ETNOGRAFIA AMERICANA
ORGANIZACIONES INDIGENAS
RELIGIONES COMPARADAS AMERICANAS
13. ANTROPOLOGIA POLITICA Y LEGAL
TEORIA DE DERECHO
SEMINARIO DE DELINCUENCIA
DEMOGRAFIA
14. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ECONOMIA AGRARIA
ANTROPOLOGIA RURAL
SEMINARIO TECNOLOGIAS BLANDAS
15. ANTROPOLOGIA FILOSOFICA
PENSAMIENTO INDIGENA Y POPULAR
EN AMERICA
HISTORIA DEL PENSAMIENTO AMERICANO
FILOSOFIA DE LA HISTORIA
16. ANTROPOLOGIA FILOSOFICA
SOCIOLOGIA DEL CONOCIMIENTO
FILOSOFIA DE LA CIENCIA
SEMINARIO DE SEMIOLOGIA
17. ANTROPOLOGIA POLITICA Y LEGAL
TEORIAS INDIGENISTAS EN AMERICA
RELIGIONES COMP. DE AMERICA
ORGANIZACIONES INDIGENAS EN AMERICA
18. SOCIOLOGIA INDUSTRIAL
HISTORIA DEL GREMIALISMO Y COOPERATIVISMO EN ARGENTINA
SOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES FORMALES
ORGANIZACION DE COOPERATIVAS
19. ANTROPOLOGIA POLITICA Y LEGAL
LEGISLACION DEL TRABAJO
HISTORIA DEL GREMIALISMO
SOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES FORMALES
20. HISTORIA DE LAS LIGAS CAMPESINAS
ANTROPOLOGIA RURAL
ORGANIZACION DE COOPERATIVAS
SOCIOLOGIA ORGANIZAC. FORMALES



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 4.302/91

7

B. PARA ARQUEOLOGIA Y PREHISTORIA

- | | |
|---|---|
| 1. GEOMORFOLOGIA DEL CUATERNARIO
ERGOLOGIA Y TECNOLOGIA
TEORIAS ARQUEOLOGICAS CONTEMPORANEAS
ECONOMIA PREHISTORICA | 2. PATRONES DE ASENTAMIENTO
GEOMORFOLOGIA DEL CUATERNARIO
TOPOGRAFIA
DEMOGRAFIA PREHISTORICA |
| 3. ARTE RUPESTRE
PENSAMIENTO INDIGENA Y POPULAR EN AMERICA
PALEOPATOLOGIAS
SEMINARIO DE ETNOHISTORIA | 4. ETNOBOTANICA
MEDICINA POPULAR Y ABORIGEN
SEMINARIO ARTE PRECOLOMBINO DEL NOA
PALEOPATOLOGICAS |

C. COMBINADOS

- | | |
|---|---|
| 1. SEMINARIO ARTE PRECOLOMBINO DEL NOA
ARQUEOLOGIA AREA ANDINA MERIDIONAL
ORGANIZACION CIRCUITOS TURISTICOS
TEORIA DE LAS COMUNICACIONES | 2. PENSAMIENTO INDIGENA Y POPULAR EN AMERICA
ETNOMUSICOLOGIA
RELIGIONES COMP. DE AMERICA
ARTE RUPESTRE |
| 3. ETNOBOTANICA
PALEOPATOLOGIAS
ENFERMEDADES ENDEMICAS Y TRANSMISIBLES
MEDICINA POPULAR Y ABORIGEN | |

VI - CONTENIDOS BASICOS DE LAS ASIGNATURAS

MATERIAS DEL CICLO COMUN DE PRIMER AÑO

1. INTRODUCCION HISTORICA A LA FILOSOFIA
Problemática filosófica de las grandes etapas históricas, propendiendo a la reflexión filosófica como fundamentadora de la Ciencia e incentivando el espíritu crítico.
2. INTRODUCCION HISTORICA A LA LITERATURA

Panorama de la literatura occidental basado en los períodos literarios más representativos, destacando las relaciones de la literatura con otros fenómenos culturales.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

Buenos Aires 177 - 4400 Salta (R. A.)

8

Expte. N° 4.302/91

3. INTRODUCCION HISTORICA A LA EDUCACION

Presentación de la problemática educativa. Identificación y descripción de los distintos aspectos del fenómeno, en su doble carácter de hechos y de discurso sobre los hechos. Alcances sociales y profesionales del rol docente. Referencia a la génesis histórica de la educación formal. Sentido de los cambios producidos a través del tiempo, en relación con los contextos históricos diferenciados en que tienen lugar.

4. INTRODUCCION HISTORICA A LA CULTURA

Explicación acerca del origen, desarrollo y destino de la cultura de occidente a través del estudio de la concepción del mundo y de la vida, que localizado en el ámbito territorial europeo, de grado o por la fuerza "casi" logró universalizarse. Considerando comparativa y sincrónicamente las culturas que se desarrollaron en América.

MATERIAS DEL TRONCO COMUN - DE ORIENTACION

El cuerpo de conocimientos que el alumno deberá incorporar, y cuya implementación es responsabilidad de la carrera en función de los principios que rigen el presente plan de estudios, se distribuirá de acuerdo a los siguientes NUCLEOS CURRICULARES:

1. Núcleo teórico sociocultural (formativo)
2. Núcleo Antropología Social
3. Núcleo Arqueología y Prehistoria
4. Núcleo metodológico
5. Núcleo Antropología Aplicada y temas interdisciplinarios.

1. NUCLEO TEORICO SOCIOCULTURAL:

A partir de este núcleo se organizan los contenidos temáticos que, partiendo de las teorías antropológicas y sociales, otorgan el perfil antropológico de la carrera y, por ende, del futuro profesional, con prescindencia de la orientación elegida por el alumno.

Alrededor de este núcleo se ordenan el siguiente cuerpo de asignaturas y su correspondiente carga de obligaciones:

9. HISTORIA DE LA ANTROPOLOGIA

A través de esta asignatura el alumno deberá conocer a) los antecedentes preantropológicos; b) las condiciones sociales que acompañan el surgimiento y desarrollo de la Antropología, y c) una apretada síntesis de las diferentes teorías y ramas que comprende la Antropología.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R. A.)

9

Expte. N° 4.302/91

10. ANTROPOLOGIA ECOLOGICA

Hasta un determinado nivel de su organización económica y social una vasta gama de sociedades deben adaptarse al ambiente exterior, de donde el surgimiento de esta disciplina. La asignatura deberá contener a) nociones básicas de Ecología General (funcionamiento del Ecosistema) y b) las formas de adaptación al ambiente de sociedades de escaso desarrollo tecnológico .

12. ORGANIZACION SOCIAL

Se deberán implementar los conocimientos que hacen a los cuatro grandes centros de interés de la Antropología Social: a) Parentesco, Familia y grupos formales e informales; b) Economía, incluyendo o absorbiendo a la antigua "Tecnología"; c) Organización Política y rol social del Derecho, y d) Sistemas simbólicos, con particular detenimiento en la Religión y ritos.

16. ANTROPOLOGIA SISTEMATICA

Materia central de la antropología socio-cultural, que tiene por objeto la presentación comprensiva del arsenal de conceptos analíticos de la antropología socio-cultural: 1) definición, originación, difusión, función, dimensiones y clasificación de las culturas; 2) Concreción de la cultura en los grupos humanos: ciclo de vida; cambio; aculturación 3) componentes; 4) comunicación de la cultura.

17. TEORIAS ANTROPOLOGICAS

Constituye un nivel de profundidad mayor que el previsto para la asignatura "Historia de la Antropología". Se tratarán con detenimiento y analíticamente los grandes teóricos como ser Malinovsky, Boas, Levy-Strauss, etc. y se incluirán a pensadores del campo de la Sociología como ser DURKHEIM, MAX WEBER, K. MARX y T. PARSONS.

19. ANTROPOLOGIA ECONOMICA

Mientras la Economía en su versión occidental se especializó en los fenómenos centrados en el funcionamiento del Mercado, sobre todo de libre competencia, la Antropología Económica se interesa en la organización económica de sociedades sin mercado, en sociedades en las cuales penetra el Mercado y en problemas inherentes al desajuste entre la aplicación de una teoría (la Económica) a contextos para los cuales no fue creada. La asignatura deberá contener: a) Elementos del funcionamiento de la Economía de Mercado; b) Diferentes corrientes teóricas en Antropología Económica; c) Estudios de los procesos económicos en forma comparativa entre Economía de Mercado y otras economías y d) Análisis de sociedades sin Economía de Mercado.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

10

Expte. N° 4.302/91

2. NUCLEO ANTROPOLOGIA SOCIAL

A partir de este núcleo se ordenan los conocimientos que dieron origen y nutren los varios campos de la Antropología Social. Consiste en la distribución sistemática de las investigaciones realizadas y en ejecución.

A diferencia de las asignaturas del núcleo anterior, se privilegian en este caso los conocimientos que hacen a la realidad social regional y latinoamericana.

6. ETNOGRAFIA GENERAL

Comprende el estudio de las diversas configuraciones culturales que se sucedieron históricamente y se encuentran actualmente vigentes. A diferencia de la Etnografía Clásica este plan propone una visión dinámica de los principales procesos sociales, particularmente en relación a la influencia de Occidente sobre los mismos. No comprende las culturas del Nuevo Mundo.

11. PROCESOS SOCIALES DE AMERICA I

Comprende el estudio de las configuraciones culturales de América Precolombina en su situación a la llegada de los europeos (S.XVI), con especial detenimiento en las Areas Amazónicas y Andina Central y Meridional.

Deberá contener también la situación de los pueblos ibéricos a la época de la ocupación: sus instituciones sociales y el origen de las más significativas en relación a su ulterior implantación en América. La asignatura no incluye la Conquista.

14. PROCESOS SOCIALES DE AMERICA II

Estudia el choque cultural producido como consecuencia de la ocupación europea de América; las consecuencias demográficas y estructurales de dicha ocupación y las modificaciones institucionales comprendidas entre la Conquista y los movimientos independentistas.

15. PROCESOS SOCIALES DE AMERICA III

Esta asignatura se orienta a la realidad argentina, pero sin perder de vista el contexto americano. Estudia las condiciones sociales que dieron lugar a los movimientos independentistas en América. Para Argentina: las luchas de la organización nacional y los principales procesos vinculados a las formas de inserción de Argentina en el mundo: (Generación del 80; crisis del 30; industrialización sustitutiva; migraciones, economías regionales, etc. hasta el presente).



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

11

Expte. N° 4.302/91

24.A. ANTROPOLOGIA URBANA E INDUSTRIAL

Comprende el estudio de la organización social en aquellas situaciones en que la variable independiente es la urbanización o la industrialización. La asignatura debe contener: a) historia sucinta del urbanismo; b) principales fenómenos sociales vinculados a la urbanización y/o industrialización, migraciones, asociaciones sindicales; luchas políticas; villas de emergencia, etc., c) la organización del espacio y elementos de planificación urbana; d) el vecindario urbano.

3. NUCLEO PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA

A partir de este núcleo se ordenan los contenidos de esta orientación y se distribuyen las asignaturas correspondientes.

Por la naturaleza particular de esta orientación que requiere de procedimientos afines a los de las Ciencias Naturales, se incluyen las asignaturas metodológicas específicas.

5. PREHISTORIA GENERAL Y AMERICANA

Comprende el estudio de las diferentes culturas en su sucesión desde el paleolítico inferior hasta las primeras civilizaciones (aparición de la escritura). Se privilegiarán las de ocurrencia en América hasta las Altas Culturas Preincaicas. Dado que la asignatura precedente (paleoantropología) no incluye en el Tronco Común, la presente deberá incluir algunas nociones de Antropología Física.

18. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Introducción al método científico. Tipo de investigación en Ciencias Sociales. Modelo experimental. Estudios cuasi experimentales y no experimentales. Diseño de investigación. Instrumentos de recolección de datos. Análisis cuantitativo y cualitativo. Deberá desarrollar el proceso global de la naturaleza y papel de las teorías científicas, niveles y análisis de índices. Elaboración de matriz de datos. Diferentes tipos de análisis. Los modelos en la ciencia.

20.B. INVESTIGACION ARQUEOLOGICA I Y II

24.B.

Estas asignaturas comprenden las técnicas específicas de la Arqueología, distinguiéndose en Investigación Arqueológica I las técnicas de Trabajo de Campo y en Investigación Arqueológica II las de Laboratorio.

Estas asignaturas se complementan con la Metodología de la Investigación estudiada en el Tronco Común.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

12

Expte. N° 4.302/91

21.B. SEMINARIO ARQUEOLOGIA ARGENTINA Y AREA ANDINA MERIDIONAL

Desarrollará los contenidos esbozados en la asignatura Prehistoria General y Americana en lo que hace a la Prehistoria Argentina y del Area Andina Meridional. Comprenderá el estudio de las primeras corrientes migratorias y las culturas que se suceden en el ámbito hasta el punto de desarrollo logrado a la época de la ocupación española.

22.B. SEMINARIO DE ARQUEOLOGIA DEL NOA

Este Seminario orientado a la realidad regional para esta orientación deberá estudiar: a) las culturas que se suceden en el NOA; b) los estudios que se realizaron en el área; c) conocimiento de los sitios arqueológicos actualmente detectados y d) análisis de los problemas vinculados a las actividades de depredación de los mismos.

23.B. PALEOANTROPOLOGIA

Contiene el estudio de los procesos que dieron como resultado la hominización, desde los primates prehumanos hasta los albores de la civilización. La asignatura deberá contener: a) nociones de primatología; b) principales hallazgos fósiles y sus características morfogénicas; c) diversas hipótesis sobre la hominización y d) primeras culturas que se suceden a partir de la misma.

OPTATIVA

También a partir de este núcleo se vertebrarán las asignaturas Optativas de la Orientación, dependiendo la elección del alumno de las disposiciones del "Régimen de Materias Optativas".

4. NUCLEO METODOLOGICO

A partir de este núcleo se distribuyen y se ordenan la inserción y coordinación de los contenidos metodológicos globales de la carrera.

7. ELEMENTOS DE ESTADISTICA

Introducción a las nociones básicas de la Estadística aplicada a las Ciencias Sociales. Estadística descriptiva: descripción y representación de datos. Medidas de posición y dispersión. Estadística inferencial: probabilidades, muestreo, prueba de hipótesis, correlación, regresión.



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

13

Expte. N° 4.302/91

8. TECNICAS DE OBSERVACION Y REGISTRO

Se pondrá particular énfasis en las técnicas específicas de recolección de datos con abundante ejemplificación y ejercitación.

Diversas técnicas de observación de campo. Encuestas, entrevistas. Construcción de escalas y cuestionarios. El muestreo. Técnicas de presentación de los datos. Características del informe final.

25.A. DISEÑO DE INVESTIGACION

25.B.

Destinada a apoyar la labor de la Tesis de Licenciatura: consistirá en el análisis del problema seleccionado por el alumno para su investigación. Se estimulará la labor de conjunto como forma de preparar a los egresados para la investigación en equipo.

5. NUCLEO ANTROPOLOGIA APLICADA Y TEMAS INTERDISCIPLINARIOS

Corresponde a este núcleo organizar los conocimientos que hacen a la inserción profesional del antropólogo en el medio.

En consecuencia le cabe sugerir al alumno las optativas que pueda cursar, confeccionar bloques de materias optativas que la carrera se encuentre en condiciones de implementar y distribuir los temas que corresponden a las siguientes asignaturas específicas:

13. FOLKLORE

Comprende el estudio del Folklore como ciencia Antropológica considerando bases teóricas, metodología y técnicas de investigación en campo y gabinete.

Con especial enfoque al estudio y comprensión de las culturas mestizas latinoamericanas para llegar al conocimiento del hombre que puebla nuestra región.

20.A. PROGRAMACION Y PLANIFICACION SOCIAL

Sustituye y comprende a los contenidos clásicos de la Antropología Aplicada. Deberán ser coordinados con los elementos de Planificación, teorías de la Administración aplicadas a la misma y técnicas de elaboración de proyectos.

21.A. SEMINARIO DE ANTROPOLOGIA SOCIAL

Destinado a los alumnos de los últimos años, este Seminario los actualizará en temas teóricos o aplicados que la carrera considere necesarios. Sus contenidos en consecuencia, serán discutidos y propuestos cuando corresponda decidir su dictado.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

14

Expte. N° 4.302/91

22.A. SEMINARIO DE REALIDAD REGIONAL

En este Seminario se deberá recopilar y analizar las investigaciones de naturaleza social que tuvieron o tienen como escenario al NOA. Permitirá estar constantemente actualizado con respecto a los problemas sociales de la región y a la vez permitirá detectar problemas aún no investigados y que requieran el concurso de los antropólogos.

Permitirá asimismo a los alumnos establecer contacto con los organismos públicos y privados del medio y canalizar la relación entre éste y la carrera.

23.A. IDIOMA INDOAMERICANO

De particular importancia para los profesionales que deban actuar en vinculación a la problemática aborígena de la región, o que deseen profundizar sus conocimientos dentro de la Lingüística, de la Etnografía o de las culturas campesinas muy vinculadas al Area Andina Meridional. Las lenguas aborígenes que se implementarán, acorde a las posibilidades de la carrera, son el Mataco, el Chorote, el Chiriguano y el Kechua.

La asignatura deberá estar precedida de elementos de Lingüística aplicados a la lengua elegida: de fonología, morfología y sintáxis.

VII. METODOLOGIA DEL APRENDIZAJE

La metodología del aprendizaje operará mediante los siguientes procedimientos:

- a) Distribución de las materias en clases teóricas y prácticas.
- b) Para las asignaturas con trabajo de campo, éste reemplazará a las clases prácticas.
- c) El trabajo de campo podrá ser realizado en comunidades o en instituciones públicas o privadas, dependiendo su elección de la naturaleza de la asignatura, o de los contenidos temáticos.
- d) Establecimiento de horarios de consulta por parte de los docentes para los alumnos que requieran tal servicio.
- e) Elaboración de monografías sobre temas específicos.
- f) Participación en coloquios, simposios, etc. de temas de interés.

VIII. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION

En todos los casos, las asignaturas se aprobarán por el sistema tradicional de examen final. Sin embargo, para acceder a la condición de alumno regular, cada cátedra instrumentará trabajos prácticos, monografías, informes y exámenes parciales según la siguiente distribución:



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

15

Expte. N° 4.302/91

1. **Mediante prácticos y monografías**
ETNOGRAFIA GENERAL
PREHISTORIA GENERAL Y AMERICANA
ANTROPOLOGIA ECOLOGICA
PROCESOS SOCIALES DE AMERICA I-II-III
PALEOANTROPOLOGIA
2. **Mediante prácticos e Informes de Trabajo de Campo**
TECNICAS DE OBSERVACION Y REGISTRO
FOLKLORE
ANTROPOLOGIA ECONOMICA
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION
ANTROPOLOGIA URBANA E INDUSTRIAL
SEMINARIO DE REALIDAD REGIONAL
SEMINARIO DE ANTROPOLOGIA SOCIAL
INVESTIGACION ARQUEOLOGICA I
SEMINARIO ARQUEOLOGIA ARGENTINA Y DEL AREA ANDINA MERIDIONAL
SEMINARIO DE ARQUEOLOGIA DEL NOA
DISEÑO DE INVESTIGACION
3. **Mediante prácticos y exámenes parciales**
ELEMENTOS DE ESTADISTICA
HISTORIA DE LA ANTROPOLOGIA
ORGANIZACION SOCIAL
TEORIAS ANTROPOLOGICAS
ANTROPOLOGIA SISTEMATICA
IDIOMA INDOAMERICANO
PROGRAMACION Y PLANIFICACION SOCIAL
INVESTIGACION ARQUEOLOGICA II

Trabajo de Campo:

El alumno deberá realizar actividades de Trabajo de Campo a lo largo de toda la carrera estableciéndose al efecto:

- a) No podrá acceder a la condición de alumno regular si no acredita Trabajo de Campo a satisfacción de la cátedra
- b) Para el caso de alumnos libres, éstos deberán tener en cuenta que el examen final versará sobre temas que requieran dicho Trabajo de Campo, de modo de prever su realización antes de presentarse en calidad de alumno libre.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

16

Expte. N° 4.302/91

- c) La tesis de Licenciatura debe exigir un mínimo de horas de trabajo de campo cuyo número y evaluación será responsabilidad conjunta del Director de Tesis y de la Dirección de la Carrera, de acuerdo a las características del tema elegido.
- d) Las horas semanales estipuladas para las asignaturas con Trabajo de Campo admiten una redistribución a lo largo del cuatrimestre.
- e) Para las optativas, éstas se establecerán en la ocasión de su ocurrencia.
- f) A lo largo de la carrera el alumno deberá realizar 800 horas de trabajo de campo como mínimo, incluyéndose en ellas las correspondientes a las materias que lo estipulen específicamente como parte de su cursado.

Debe aclararse que las horas de trabajo de campo al realizarse en comunidades etnográficas o en eventos etnofolkloricos deben considerarse cuantitativamente excediendo las 8 horas normales diarias de un trabajo de gabinete, ya que la observación participante se realiza en todo momento de la permanencia in situ. Pautas similares deben considerarse en los trabajos arqueológicos.

IX. REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

A. MATERIAS COMUNES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Se requiere tener regularizada o aprobada la asignatura INTRODUCCION HISTORICA A LA CULTURA para cursar las materias del tronco común.

B. MATERIAS DEL TRONCO COMUN

a) Obligatorias	
PARA CURSAR	DEBE TENER REGULARIZADA O APROBADA
TECNICAS DE OBSERVACION Y REGISTRO	ELEMENTOS DE ESTADISTICA
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	TECNICAS DE OBSERVACION Y REGISTRO
PROCESOS SOCIALES DE AMERICA II	PROCESOS SOCIALES DE AMERICA I
PROCESOS SOCIALES DE AMERICA III	PROCESOS SOCIALES DE AMERICA II
TEORIAS ANTROPOLOGICAS	HISTORIA DE LA ANTROPOLOGIA



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

17

Expte. N° 4.302/91

b) Sugeridas	
El régimen de correlatividades que se detalla para las siguientes asignaturas no posee el carácter de obligatorio sino de sugerido al alumno para una mejor comprensión y asimilación de los temas que debe incorporar.	
PARA CURSAR	DEBE TENER REGULARIZADA O APROBADA
ETNOGRAFIA GENERAL	--
PREHISTORIA GENERAL Y AMERICANA	--
ELEMENTOS DE ESTADISTICA	--
HISTORIA DE LA ANTROPOLOGIA	ETNOGRAFIA GENERAL PREHISTORIA GENERAL Y AMERICANA
ANTROPOLOGIA ECOLOGICA	ETNOGRAFIA GENERAL PROCESOS SOCIALES DE AMERICA I
PROCESOS SOCIALES DE AMERICA I	ETNOGRAFIA GENERAL PREHISTORIA GENERAL Y AMERICANA
ORGANIZACION SOCIAL	ETNOGRAFIA GENERAL
FOLKLORE	PROCESOS SOCIALES DE AMERICA II
ANTROPOLOGIA ECONOMICA	ANTROPOLOGIA ECOLOGICA
ANTROPOLOGIA SISTEMATICA	HISTORIA DE LA ANTROPOLOGIA

C. PRUEBA DE TRADUCCION IDIOMA MODERNO

El alumno deberá rendir una prueba de traducción en un idioma moderno a elección entre los siguientes: Inglés, Francés, Portugués o Alemán, sugiriéndose la elección acorde al orden de la presentación precedente.

La elección de la lengua queda sujeta a las posibilidades de evaluación del Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

18

Expte. N° 4.302/91

D. ASIGNATURAS DE ORIENTACION

PARA CURSAR	DEBE TENER REGULARIZADA O APROBADA
a) Obligatorias	
SEMINARIO DE REALIDAD REGIONAL	El alumno para cursar deberá haber aprobado un mínimo de doce materias del Tronco Común.
SEMINARIO ANTROPOLOGIA SOCIAL	
SEMINARIO ARQUEOLOGIA ARGENTINA Y AREA ANDINA MERIDIONAL	
SEMINARIO DE ARQUEOLOGIA DEL NOA	
b) Sugeridas	
PROGRAMACION Y PLANIFICACION SOCIAL	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION ANTROPOLOGIA ECONOMICA
SEMINARIO ANTROPOLOGIA SOCIAL	ORGANIZACION SOCIAL ANTROPOLOGIA ECONOMICA TEORIAS ANTROPOLOGICAS
SEMINARIO DE REALIDAD REGIONAL	PROCESOS SOCIALES I PROCESOS SOCIALES II PROCESOS SOCIALES III
INVESTIGACION ARQUEOLOGICA I	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION
SEMINARIO ARQUEOLOGIA ARGENTINA Y AREA ANDINA MERIDIONAL	PREHISTORIA GENERAL Y AMERICANA ANTROPOLOGIA ECOLOGICA TEORIAS ANTROPOLOGICAS
SEMINARIO ARQUEOLOGICO DEL NOA	SEMINARIO ARQUEOLOGIA ARGENTINA Y AREA ANDINA MERIDIONAL INVESTIGACION ARQUEOLOGICA I
IDIOMA INDOAMERICANO	SEMINARIO DE REALIDAD REGIONAL



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

19

Expte. N° 4.302/91

PARA CURSAR	DEBE TENER REGULARIZADA O APROBADA
ANTROPOLOGIA URBANA E INDUSTRIAL	ANTROPOLOGIA ECONOMICA
PALEOANTROPOLOGIA	PREHISTORIA GENERAL Y AMERICANA ANTROPOLOGIA ECONOMICA
INVESTIGACION ARQUEOLOGICA II	INVESTIGACION ARQUEOLOGICA I
DISEÑO DE INVESTIGACION	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION UNO (1) de los dos (2) SEMINARIOS DE LA ORIENTACION RESPECTIVA

X. REGIMEN DE EQUIVALENCIAS

PLAN 1976	PLAN 1985
INTRODUCCION A LA FILOSOFIA	INTRODUCCION HISTORICA A LA FILOSOFIA
INTRODUCCION A LA HISTORIA	INTRODUCCION HISTORICA A LA CULTURA
INTRODUCCION A LA EDUCACION Y PSICOLOGIA	INTRODUCCION HISTORICA A LA EDUCACION
INTRODUCCION A LA LITERATURA E IDIOMA NACIONAL	INTRODUCCION HISTORICA A LA LITERATURA
INTRODUCCION A LA ANTROPOLOGIA	(2)
PREHISTORIA GENERAL PREHISTORIA AMERICANA	PREHISTORIA GENERAL Y AMERICANA (1)
ETNOGRAFIA GENERAL	ETNOGRAFIA GENERAL
ANTROPOLOGIA FISICA	PALEOANTROPOLOGIA
TEORIA E HISTORIA DE LA ANTROPOLOGIA	HISTORIA DE LA ANTROPOLOGIA TEORIAS ANTROPOLOGICAS (1)
ETNOGRAFIA AMERICANA	PROCESOS SOCIALES DE AMERICA I
FORMACION DE LA CULTURA HISPANO-AMERICANA	PROCESOS SOCIALES DE AMERICA II



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

20

Expte. N° 4.302/91

PLAN 1976	PLAN 1985
ECOLOGIA	ANTROPOLOGIA ECOLOGICA
PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA ARGENTINA	SEMINARIO ARQUEOLOGIA ARGENTINA Y AREA ANDINA MERIDIONAL
ETNOGRAFIA ARGENTINA	PROCESOS SOCIALES DE AMERICA III
METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION	TECNICAS DE OBSERVACION Y REGISTRO
ORGANIZACION SOCIAL	ORGANIZACION SOCIAL
ANTROPOLOGIA APLICADA	PROGRAMACION Y PLANIFICACION SOCIAL
ANTROPOLOGIA FILOSOFICA	(2)
SOCIOLOGIA	ANTROPOLOGIA URBANA E INDUSTRIAL
ANTROPOLOGIA RURAL	ANTROPOLOGIA ECONOMICA
SEMINARIO AREA DIRIGIDO	SEMINARIO REALIDAD REGIONAL (3) SEMINARIO DE ARQUEOLOGIA DEL NOA (4)
SEMINARIO DE TESIS I (ANTROPOLOGIA SOCIOC.)	DISEÑO DE INVESTIGACION
SEMINARIO DE TESIS II (PREH. Y ARQUEOL.)	DISEÑO DE INVESTIGACION
IDIOMA INGLES	IDIOMA MODERNO
IDIOMA ABORIGEN	IDIOMA INDOAMERICANO
ANTROPOLOGIA ESPECIAL I	(2)
ANTROPOLOGIA ESPECIAL II	(2)
ANTROPOLOGIA ESPECIAL III	(2)

NOTAS:

- (1) Se requieren las dos asignaturas para la equivalencia.
(2) Equivalencia por Optativa acorde al Régimen de las mismas.
(3) y (4) Para la equivalencia considerar la Orientación respectiva

XI. FECHA DE EXTINCION DEL PLAN ANTERIOR

Se considerará extinguido el plan de estudios 1976 a partir del 31 de Julio de 1986.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

21

Expte. N° 4.302/91

XII. VALOR ACADEMICO DEL TITULO

El Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Antropología en su completo desarrollo permite al alumno acceder al grado académico de LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA, sin distinción de cuáles hayan sido las orientaciones elegidas.

XIII. INCUMBENCIAS (Resolución CS N° 217-92)

- a) Realizar estudios e investigaciones referidas a los grupos humanos en su dimensión biológica y cultural y a las relaciones socioculturales invocadas en su accionar, en su diversidad espacio-temporal.
- b) Realizar estudios de los restos materiales y las configuraciones que de ellos resultan como evidencia del comportamiento humano en todo espacio y tiempo, y efectuar acciones destinadas a la preservación, restauración y puesta en valor de objetos, yacimientos y monumentos arqueológicos.
- c) Realizar estudios e investigaciones sobre la variabilidad biológica y características demográficas de las poblaciones humanas extinguidas y actuales y su relación con los fenómenos socio-culturales.
- d) Asesorar acerca de los grupos humanos en su dimensión biológica y cultural y de las relaciones socio-culturales involucradas en su accionar, en su diversidad espacio-temporal.
- e) Elaborar, dirigir, ejecutar y evaluar programas que impliquen transformaciones en las relaciones y estructuras socio-culturales resultantes.
- f) Realizar estudios destinados a evaluar el impacto socio-cultural sobre las poblaciones humanas y las pérdidas en el patrimonio arqueológico que pudiera producir la implementación de programas y proyectos de diversa índole.
- g) Realizar estudios sobre hábitos, actitudes, opiniones, comportamientos, valores, creencias e ideologías de los grupos humanos.
- h) Asesorar en la elaboración, aplicación y evaluación de políticas y normas en lo relativo a su adecuación a los distintos aspectos socio-culturales de los grupos humanos.
- i) Realizar peritajes referidos a los condicionamientos socio-culturales de los comportamientos humanos y a diversas determinaciones relativas a restos materiales y humanos.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

22

Expte. N° 4.302/91

XIV. PERFIL DEL EGRESADO

Se explicita el perfil del antropólogo que se pretende obtener a la culminación del plan de estudios presentado.

Se aclara que dicho perfil surge de los apartados referidos a la incumbencia del título y que es perfectamente entendible para quien estudie este plan con conocimientos previos de qué es la Antropología.

El medio socio-económico-cultural de Salta, la Región N.O.A., el País y Latinoamérica necesitan especialistas para abocarse al conocimiento, estudio de la realidad y a partir de allí planificar y llevar a cabo las medidas que culminen en soluciones a los problemas detectados. El Antropólogo Social que pretendemos es justamente el que esté preparado para llenar esta necesidad. El Antropólogo arqueólogo que se pretende será aquel que, a través del diacronismo de las culturas, pueda llegar a interpretar esa misma realidad de la que hablamos.

Se propende, pues, a un profesional inserto en el medio para satisfacer sus necesidades y que se allegue a esta carrera en forma vocacional.

En cuanto y tanto se profundicen los conocimientos sobre el Hombre, sus culturas, sus derechos a la libertad y los valores inherentes a su condición precisamente de ser humano, se aclararán los conceptos que conlleven a su exteriorización. El profesional que se propone estará formado para tratar de impedir el genocidio, el etnocidio y otros horrores que sufre la sociedad bajo regimenes dictatoriales.

Solamente un Estado en Democracia permitirá la formación de estos profesionales. Estamos en el momento adecuado.

Otro punto importante dentro del perfil buscado es el conocimiento que permita la teorización dentro de la Ciencia Antropológica, ciencia básica en la formación del pensador humanista y del científico en otras áreas. Se pretende en el antropólogo propuesto despertar intelectualidades para compartir y competir dignamente en el concierto mundial de las Ciencias.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a SECRETARIA ACADEMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



RECTOR OMAR VIERA
VICE-RECTOR

Dr. IVAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR